



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320120034000	Ordinario	Eduardo Guzman Ochoa	Electricaribe Electrificadora Del Caribe S.A	28/03/2023	Auto Decide - Primero: No Reponer El Numeral 3 Del Auto De Fecha 9 De Agosto De 2022 Por Las Razonesantes Señaladas.
08001310501320220001800	Ordinario	Luis Albeiro Arango Pardo	Activos S.A, Sigmasteel S.A.S	28/03/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechacese La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Devuelvase Los Anexos De La Demanda Al Demandante Sin Necesidad De Desglose.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

ddeb082a-b40b-4515-95c9-27dfd5b7e641